Servicio Nacional de Geología y Minería

ORD. Nº ____0292

ANT.: 1. Su providencia de fojas 5, de fecha 15/01/2021, Exp. Rol Nº 6448 del Año 2020.

2. Nº de ingreso 267, Dirección Regional Sernageomin. Región de Tarapacá, de fecha 16/02/2021.

MAT.: INFOR

INFORMA CORRECTO aspectos técnicos de la Concesión de Exploración denominada TIRANA 5B, Rol Nacional, 01401-C706-4 perteneciente a OBISPADO DE IQUIQUE. Superficie total 200 hás.,

Sección: A-071.

Iquique,

19 MAR. 2021

DE : DIRECTOR REGIONAL TARAPACÁ

SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

A : SEÑOR JUEZ LETRADO DEL 1º JUZGADO DE POZO ALMONTE

1. De acuerdo a lo ordenado en su providencia señalada en el ANT. 1, y a lo dispuesto en el Art. 57 del Código de Minería, este Servicio Nacional informa a US., que los aspectos técnicos relacionados con la Solicitud y Plano de la referida concesión se encuentran conforme con las disposiciones legales vigentes.

2. En efecto, la forma, las dimensiones y orientación de la cara superficial de la concesión solicitada se ajustan a la ley, y ésta queda comprendida dentro del terreno pedido.

DIRECTOR

Saluda Atentamente a US.

REGIONAL REGION DE STARAPAGILAN ARDILES MALEBRÁN

REGIÓN DE TARAPACÁ

CIP/POG/eas DISTRIBUCIÓN:

- 1° Juzgado de POZO ALMONTE (Digital)

- Archivo Dirección Regional

- Archivo Prop. Minera Regional (Digital)